

Visto en Sesión N° 08 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 020-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 184-2014-MML/GDS de fecha 21.02.2014 de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación de insumos médicos, consistente en guantes desechables, gasas quirúrgicas, cintas quirúrgicas, algodón, equipo microgotero, alcohol, equipo cánula para oxígeno y cloruro de sodio, valorizados en un total de **S/. 132.80 Nuevos soles**, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por una persona anónima, los mismos que han sido destinados, por voluntad expresa del donante, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal “María Rosario Araoz Pinto”, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP “Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima”.

Que, con Memorando N° 184-2014-MML/GDS de fecha 21.02.2014, la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia de Planificación, la aceptación de la donación de insumos médicos, consistente en guantes desechables, gasas quirúrgicas, cintas quirúrgicas, algodón, equipo microgotero, alcohol, equipo cánula para oxígeno y cloruro de sodio, efectuada por una persona anónima, a beneficio exclusivo de los adultos mayores del Albergue Municipal “María Rosario Araoz Pinto” de la Municipalidad Metropolitana de Lima; valorizados en un total de S/. 132.80 Nuevos soles; siendo destinados al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1310 Atención Integral al Adulto Mayor, Tarea: 01 Albergue Municipal “María Rosario Araoz Pinto”, conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados y Anexo N° 005 de fecha 22.01.2014, que se adjunta en el Memorando N° 081-2014-MML-GDS-ADM del 27.01.2014 emitido por la Jefatura del Área Administración.

Que, mediante Informe N° 20-2014/MML-GP-SCTI de fecha 06.03.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria:

- Memorando N° 184-2014-MML/GDS de fecha 21.02.2014.
- Memorando N° 081-2014-MML-GDS-ADM de fecha 27.01.2014.
- Memorando N° 58-2014-MML/GDS-SBPS de fecha 23.01.2014.
- Informe N° 26-2014-MML/GDS-SBS-DAMMRA de fecha 22.01.2014.
- Informe N° 004-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA-SM de fecha 22.01.2014.
- Acta de Entrega de Bienes Donados N° 005 y Anexo, a favor de la MML de fecha 22.01.2014.
- Cuadro Resumen de Donaciones recibidas con la valorización de los bienes S/.132.80.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000018-2014 de fecha 17.02.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014000146 de fecha 17.02.2014.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP “Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 “Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima”, además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

**Artículo Único:** Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de insumos médicos, consistente en guantes desechables, gasas quirúrgicas, cintas quirúrgicas, algodón, equipo microgotero, alcohol, equipo cánula para oxígeno y cloruro de sodio, valorizados en un total de **S/. 132.80 Nuevos soles (CIENTO TREINTA Y DOS Y 80/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por una

persona anónima, los mismos que han sido destinados por deseo expreso a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto", a cargo de dicha Gerencia; cuyo detalle de bienes donados se señalan en los cuadros anexos a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, marzo 11 de 2014.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA  
Presidenta



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

LUIS CARLOS REATEGUI DEL AGUILA  
Vicepresidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

MAGDANGÉLICA NOEMI GINA TERRY HERNÁNDEZ  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

Disculpa inasistencia  
RONALD CRISTHIAN SÁNCHEZ SEGOVIA  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CORREJLO METROPOLITANO  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARAME  
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

Disculpa inasistencia  
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

Licencia  
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

MARLENE MALPARTIDA FLORES  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECH  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA BUSTAMANTE TRUJILLO  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

LUIS EDUARDO GÁRATE SÁNCHEZ  
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

*[Signature]*

EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE PLANIFICACION  
12 MAR. 2014  
RECIBIDO  
Hora: 11:53 Resp: *[Signature]*